

LOS "ENCHUFES" EN LA REPUBLICA

Es tema de los más sabrosos variados comentarios el de los enchufes en la República. Hace pocos días el ilustre escritor José Rocamora, refiriéndose a este punto concreto de moralidad en el nuevo régimen escribía: los enchufes pueden haber sido inevitables en el comienzo de la República. Se han tenido que aprovechar aptitudes distintas en una sola persona. Se le han ido atribuyendo las funciones en que podían hacerse efectivas esas aptitudes. Cada función tenía asignado un estipendio. Interrumpida la vigencia de la ley de Contabilidad y hechas posibles las acumulaciones de sueldo se ha visto tardíamente que eran excesivas las liberalidades del tesoro.

Tiene razón el maestro Rocamora. Unos cuantos privilegiados del presupuesto nacional perciben sumas que en un país tan pobre como el nuestro pueden calificarse de fabulosas; y esto no puede ser ni debe ser.

Para servir a la República es necesario que los republicanos, los que «de verdad» lo sean, estén dispuestos a servir con un desinterés elevado hasta el sacrificio. Para ser republicano y para ser socialista tiene que demostrarse que se lucha por un régimen democrático, sin lacras, sin vicios, sin inmundicias, y para ello hay que servirlo con desinterés. Por eso nosotros nos vemos obligados a salir también al paso de estos «enchufes», que en un régimen democrático son todavía más inmorales los hombres que se aprestan a ello, sabiendo que hay muchos ciudadanos que no cuentan ni con lo más perentorio para cubrir sus necesidades.

Tener varios sueldos, y todos altos, en tanto hay seres que por no tener ni uno se están muriendo de hambre, eso no lo debe hacer ninguno que se tilda de democrata.

Pero es que en esto hay más y es, que un hombre por muy hábil que sea, por muy inteligente no puede desempeñar cumplidamente siete u ocho cargos como en la actualidad ocupan algunos magnates de la República. Y como no hay quien pueda hacerlo, y el pueblo al elegirle concejal y diputado, por ejemplo, lo hizo para que labore y defendiese sus intereses, al no poder hacerlo, lo más digno es

que abandone aquel cargo o aquellos cargos que no pueda atenderlos. Y así no se daría el caso de que por ocupar la mayoría de los concejales otros varios cargos, tuvieran como ahora, que tener abandonados los santos intereses de los que le dieron su voto para que lo defendiese de la avaricia capitalista.

El elector dió su voto para eso: para que cumplieren sus mandatos bien, no para que acapararan los cargos, sino para todo lo contrario, para ir contra los acaparadores que son los que nos hacen imposible la vida.

La República tiene que diferenciarse de la monarquía, precisamente en la honestidad de sus hombres, en la ejemplaridad que de su gestión den sus gobernantes. Y no es la manera mejor de hacerlo en servicio de la República en vez de servirla.

Hombres desinteresados, hombres cultos, inteligentes, republicanos «de verdad» hay muchos que están dispuestos a sacrificarse por su patria y a no sacrificarse a su patria.

Por eso urge una ley como en Francia, en la que se establece lo siguiente: si la cifra de la indemnización (dieta del diputado) es superior a la del sueldo de los funcionarios, este sueldo quedará en su totalidad en beneficio del Estado mientras dure el mandato legislativo. Si la cifra del sueldo fuere superior a la cifra de la indemnización el funcionario diputado no percibirá durante el mismo período más que la porción de su sueldo neto que exceda de dicha indemnización.

Y esto es lo que tiene que hacer inmediatamente el Gobierno de la República. Si no se hace así, la República que todos con nuestro esfuerzo trajimos, no servirá en este aspecto más que para una cosa: para que las prevendas, los «enchufes» que en el extinto régimen disfrutaban unos señores pasen en el nuevo régimen a manos de otros. Con lo cual, el pueblo, en este aspecto no habrá adelantado nada. Y eso no debe ser. Y al primero que no le conviene que así sea es el Gobierno.

EUSEBIO MEJIAS

(Reproducción reservada)

China, el Japón y la Manchuria

El conflicto chino-japonés que ocupa el primer plano de la actualidad mundial, arrastra antecedentes remotos. El ferrocarril de la Manchuria vino siendo desde el siglo pasado un resaca de pugnas, que tan pronto encamaban como se renuevan, chispeando sobre gran parte del planeta, como ocurre ahora, acaparando todo el interés de la Sociedad de Naciones, que se esfuerza en evitar la nueva guerra.

Las últimas noticias dicen que el Gobierno chino mantiene la mayor parte de sus reivindicaciones, entre ellas la designación de una Comisión de encuesta neutral que permanezca en Manchuria durante la evacuación de las tropas japonesas y después de la misma.

Es aventurado cualquier pronóstico sobre la marcha de los acontecimientos, aunque desde luego no tardará en ser descaído el inquieto interrogante.

Mientras los hombres representativos invitan a la concordia en nombre de la paz y la civilización, recordemos para más exacto juicio de nuestros lectores los orígenes y antecedentes de este conflicto que nada tiene de nuevo, como puede verse.

En 1894, después de su guerra con el Japón, China cedió a este país el territorio de Manchuria; pero Rusia, Francia y Alemania impidieron la efectividad de esta cesión. Rusia, a quien el famoso virrey Li Hung-Chang otorgara la construcción del ferrocarril oriental de Manchuria, aprovechó en 1900 la insurrección boxer para apropiarse el país y cometer crueldades, no sin protesta del Japón. En Pekín, hasta 1912, fecha del advenimiento de la República, hubo un cuerpo de soldados manchiques, que eran sin duda los más escogidos del imperio y que habitaban en un barrio aparte de la capital. Por el Tratado de Agidún (1888) le había sido cedida a Rusia parte de la Manchuria oriental, que formó la provincia de Ussuri, y aunque contenida en esta frontera oficial, aquella nación fue obteniendo concesiones del Gobierno chino o tomándolas por su propia autoridad, hasta convertirse paulatinamente en dueña efectiva de Manchuria.

Alzaramado, por fin, el Japón de tales progresos y de las pretensiones rusas sobre Corea, que, de prosperar, hubieran cerrado el camino a su expansión en China y dejado todas costas vecinas en manos de una poderosa rival, le declaró una guerra que se desarrolló casi en absoluto por el territorio de Manchuria, sin que ninguno de ambos contendientes se preocupara del verdadero dueño del país.

Las batallas de Mukden y de Liau decidieron la victoria en favor del Japón, y Manchuria volvió a poder de China. Desde el nombramiento del gobernador reaccionario Iliki Liang, en 1900, comenzaron a suscitarse dificultades administrativas en Rusia y el Japón.

En el Japón se instalaron autoridades locales, rusas y chinas, ejerciendo la primera jurisdicción sobre los extranjeros, aunque protestaron Inglate-

rra, América del Norte y Austria. La cuestión de soberanía sobre el ferrocarril se agitó entre China por una parte, y el Japón y Rusia por otra. Pusieronse guardias militares rusas y chinas en las estaciones, y China estableció una Aduana en Antung, no obstante las protestas de Rusia. Negó también el Gobierno de Pekín el derecho de construir el ferrocarril Antung a Mukden, solicitado por los japoneses, alegando que la concesión había caducado. El Gobierno japonés declaró dispuesto a continuarla, aún sin el consentimiento de China, y así lo notificó a las potencias.

Al mismo tiempo, anunciaba que no consentiría un ferrocarril al Norte de Hsin-Min-Tim, pues representaría una línea de competencia.

Accedió, al fin, China a estas pretensiones, renunciando, además a sus derechos sobre las hulleras de Yentai y Fushun, y el ferrocarril al Sur de la Manchuria. A cambio de estas concesiones, se cedió a China el territorio de Chiengtao hasta el río Tumen.

Entretanto los rusos proseguían activamente sus trabajos para la construcción del ferrocarril del Amur con el pacto establecido de retrocesión a China en la parte principal de la línea. La parte norte de la Manchuria, que debía tener como punto de salida comercial este ferrocarril, floreció cada vez más y justificaba aquel proyecto.

Los americanos que habían obtenido con el principio de la puerta abierta un derecho en la Manchuria para construir ferrocarriles, propusieron una línea de Aigun a Zizjar, que enlazaba con la red general del país y llegaba a Jarbin. No tardó en estallar la rivalidad entre el grupo americano y el ruso-japonés, convocando el primero una reunión para discutir la conveniencia de declarar internacionales los ferrocarriles de la Manchuria.

La mira que se perseguía en este proyecto era la de quitar a rusos y japoneses el predominio de la Península. Receloso ante esta pretensión, el gobierno ruso envió al ministro de Hacienda de la Manchuria para conferenciar con el célebre hombre de Estado japonés, el príncipe Ito, con el fin de salvaguardar los intereses de ambas potencias. En 1909 tuvo lugar la primera reunión, que no dió resultado alguno por haber asesinado un fanático al príncipe Ito.

Aunque no se llegó a un acuerdo completo entre los gobiernos ruso y japonés, los intereses de ambos eran tan comunes, que se negaron a discu-

El elector dió su voto para eso: para que cumplieren sus mandatos bien, no para que acapararan los cargos, sino para todo lo contrario, para ir contra los acaparadores que son los que nos hacen imposible la vida.

La falta de asistencia y los "enchufes"

La Agrupación Socialista ma drileña ha venido a dar la razón al gran novelista Pío Baroja, al afirmar éste en unas recientes declaraciones, que había surgido en el partido un nuevo tipo: el señorito. Y efectivamente, esa invasión es la que va a acabar con la pureza de un partido que siempre se nutrió de hombres idealistas, que más bien pedaban de doctrinarios que de acomodaticios, sucediendo ahora todo lo contrario.

Pero en la última asamblea celebrada por dicha Agrupación, bajo la presidencia de Wenceslao Carrillo, se presentó una proposición para que se abra expediente a todos los diputados del grupo parlamentario socialista que no asistían a las sesiones, porque ello supone un perjuicio para la clase que representan, y según Balbontín, perciben unas dietas sin prestar el trabajo a que están obligados.

El autor de la proposición, al defenderla, manifestó a la asamblea que se viera con disgusto la actuación del grupo parlamentario socialista, e n cuanto a este punto concreto.

La proposición pasó a estudio del comité para que éste lleve la propuesta al próximo Congreso.

Otro tema interesantísimo fue planteado en dicha asamblea: el de los «enchufes».

Un camarada preguntó a la Mesa si el comité tenía un criterio respecto a los afiliados que ostentaban más de un cargo retribuido.

El comité respondió que todavía no había fijado parecer sobre este asunto, y que en momento oportuno informaría a la asamblea, máxime cuando el próximo viernes los propios diputados comparecerán ante la junta general.

Comenzado, pues, la labor depuradora desde arriba y lo que hace falta es que ésta no se detenga, y continúe, lo mismo en ese partido que en los demás.

Los presupuestos municipales

Para la confección de los presupuestos municipales hay que tener en cuenta la disminución de todas las actividades de la ciudad, y que, por tanto, pesa casi exclusivamente sobre el comercio la resistencia contributiva de la capital. La vida comercial de Almería está semiparalizada; marcha el comercio por un camino errático de dificultades en el que van quedando, no sólo los ingresos, sino parte de los ahorros de los propios tiempos, a los que ha sido preciso tocar antes que decidirse a cerrar.

Por lo dicho, no se debe pensar en un presupuesto mayor que los años anteriores, sino que hay que hacer un estudio detenido del presupuesto actual, e ir quitando todas aquellas partidas que no tengan una razón poderosa para figurar en él, dejando convertido el presupuesto en algo que constituya una necesidad absoluta.

La situación general no permite la elevación de arbitrios, debiendo aumentarse la recaudación por un perfeccionamiento de los actuales. Los ya creados deben ser objeto de una revisión para que sean aplicados con elevado espíritu de justicia.

La eficacia de la reforma

Dudar de la eficacia de la reforma agraria es pensar mal. La reforma agraria será eficaz como responde a toda acción renovadora. No quiero decir que será un acierto completo, porque esto sí que es imposible, sobre todo cuando surgen a centenares los orientadores y los técnicos capaces de orientar demasiado. Pero no puede dudarse de una acción política que tiene que llevar la honrada inspiración de remediar una urgente necesidad. Puede ocurrir que esta reforma como toda ley de estado facilite en alguna de sus interpretaciones la salida de los intereses creados: pero una vez que esto ocurra, el pueblo y el Parlamento cubrirán las deficiencias evitando todo fraude a una acción revolucionaria. Si en la aplicación de esta reforma el defecto es de orden económico, sufrirá el país un daño más, pero lo sufrirá en una de las experiencias sociales más precisas, en pago a la fórmula que repare los daños que hace al país el actual estado de la riqueza rústica.

Que las reformas no es un modelo? No faltará nunca cien motivos para impugnar las bases; pero como éstas no determinan nada más que el espíritu de la reforma, es más interesante lo sustantivo de su contenido que lo subjetivo de su articulado, no creemos que puede hacerse una concepción más aproximada de lo que debe ser la revolución en el campo. Basta para ello con el ligero conocimiento de la psicología de nuestro país, para tener que admitir como lo más posible cuanto encierra el proyecto de reforma.

Para que esta reforma una vez aprobada, sea una obra eficaz, es preciso que no se confie mucho a la acción de organismos—más o menos parasitarios—que caerán en el grave defecto que cae todo este pueblo, donde por cada hombre desinteresado al servicio de un ideal, existen cien que en toda actuación buscan su meollo personal de aplicar sus sentimientos y sus pasiones. Es decir, que la aplicación de estas bases se entregue, bien a los elementos técnicos y judiciales que con entera responsabilidad vayan comprendiendo las cosas y den plena solución. Nunca entregar la reforma agraria ni a la pasividad ni a la violencia. Debe entregarse a los magistrados y al pueblo en sus municipios. Nunca a un nuevo profesionalismo social, que en la vida rural sea más nocivo que lo es todo organismo político corporativo.

Pleitos tengas y los ganas

Esa maldición gitana con que encabezamos estas líneas, constituye la síntesis más acabada del sistema establecido en España en materia judicial, y de ahí que en los postulados de todos los partidos republicanos haya figurado como una premisa, la gratuidad de la justicia, tema fecundísimo de propagandas populares e inagotable recurso para estar hablando media hora y lograr el interés de los oyentes.

Pues bien, este principio fundamental de la democracia española desde el año 1878, ha sido barrido en las Cortes por una mayoría que representa a la clase trabajadora.

El diputado federal señor Barriobero, al discutir la Constitución, en lo referente al Poder judicial, defendió la amplitud de la reforma, inspirado en el postulado fundamental de la gratuidad de la administración de justicia y ante sus esfuerzos nobilísimos en favor de un principio tan ideal, la aplastante mayoría del partido socialista votó, como un solo hombre, en favor de lo contrario y seguramente pensando sobre todos los litigantes españoles la vieja maldición gitana, para que éstos, en una forma o en otra se arruinen.

Tripas y especias se han recubrida en «La Equitativa».

Los jueces por elección

La Justicia, por cuanto representa expresión de soberanía, radica en el pueblo. Pero la Justicia se ejerce por medio del Derecho y el Derecho se manifiesta en normas jurídicas, en leyes, dictadas también por el único poder soberano: el pueblo.

Ya he dicho en otra ocasión que no creo en la división de los poderes preconizada por Montesquieu en su libro «El espíritu de las leyes». Para mí el poder es uno desdoblado en tres funciones distintas: la legislativa, la ejecutiva y la judicial. Estas funciones han de ejercerse con absoluta independencia una de otras. La función legislativa es la menos teórica, porque su manifestación es la voluntad soberana que elabora las normas jurídicas de general aplicación y de obligado cumplimiento. La función ejecutiva requiere ya un conocimiento especial de las normas que ha de cumplir y debe estar confiada a funcionarios que conozcan esas normas. La función judicial es eminentemente técnica porque su misión interpretativa requiere profundos conocimientos del Derecho para resolver y juzgar los conflictos y las diferencias entre particulares o entre estos y el Estado.

Esas tres funciones llamadas Poder legislativo, Poder ejecutivo y Poder judicial han de estar reguladas en la ley constitucional. Pero su regulación ha de ser de perfecta armonía con los factores reales y efectivos del Poder, si no queremos convertir la Constitución en la «hoja de papel» de que hablaba Federico Guillermo de Prusia en cierta solemne ocasión.

El Poder legislativo debe atribuirse a las Cortes elegidas por voluntad del pueblo. El Poder ejecutivo a los ministros nombrados y separados por la alta representación de la soberanía popular, y el Poder judicial a magistrados especializados en el estudio de las ciencias jurídicas y designados por esa alta representación popular, entre los más aptos científicos y moralmente.

Los factores reales y efectivos del Poder, aconsejan que la designación de la Magistratura, encarnación del Poder judicial, recaiga en personas de especiales condiciones en cuanto a su ciencia, a su moral, a su indepen-

La "Gaceta"

En la «Gaceta» se inserta un decreto de la Presidencia dando la relación de carteros y peatones que han sido propuestos por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos para nuestra provincia: Cartero de Parador de las Hortiguélas, cabo Tomás Navarro García; idem de Pozo de los Frailes, soldado Vicente Pérez Mirón, y peatón de Alhabia a Santa Cruz, soldado Pablo Gay González.

Unión, coalición o frente único

Hemos leído con grandísimo interés el artículo publicado en el número del sábado por ese batallador colega, y estando en un todo conformes con el espíritu que le anima, no podemos hacer otra cosa que exteriorizar nuestra opinión, que si bien ésta vale muy poco, es la de un núcleo de viejos republicanos que luchamos al lado de aquel caudillo de la Democracia almeriense que se llamó don José Jesús García, al cual nos unimos todos, federales, centralistas, zorrillistas, constituyendo un gran partido, bajo una dirección única que hizo brillantes campañas y que llevó una minoría al Municipio, cuya actuación aún se recuerda con satisfacción y orgullo por todos los republicanos.

Lo que hoy precisa es unidad de acción para la defensa de la República y para desenvolver en el Ayuntamiento una fecunda y positiva labor en beneficio de los intereses generales, dejando a un lado todo interés de partido, y a la vez oponiendo un frente único a los que hoy pretenden, amparados en las fuerzas que les han prestado los republicanos, alzarse con el santo y la limosna.

Existe un importante núcleo de republicanos y de elementos avanzados que se mantienen al margen de las organizaciones actuales, y es preciso atraerlos por medio de una estrecha y eficaz unión de todas las fuerzas republicanas, y donde más elementos hay de esta naturaleza es precisamente en la clase trabajadora, pues la inmensa mayoría de ésta en Almería vive al margen del socialismo, por no satisfacer esta idea sus anhelos ni sus aspiraciones.

Urge, pues, recoger toda esa opinión dispersa y encauzarla en un sentido que pueda ser útil a la República, y a la vez prestar su decidido apoyo y su colaboración a los partidos unidos para un fin común orientado por un programa mínimo y con una amplia libertad de criterio en las cuestiones de doctrina.

En este sentido se ofrece incondicionalmente a los que aspiren a dar una verdadera unidad a los ideales republicanos.

Una Sociedad importante

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la Provincia el Reglamento de la «Asociación Beneficente Constructora de Edificios para Colonias escolares» y ha quedado constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidenta, doña Josefa Romay de Burgos; Vice-presidenta, doña Duques Rodríguez de Compañi; Tesorera, doña María Jesús Díez de Rubio; Secretaria, doña Amparo Pérez Almansa; Vocal 1.ª, doña Mercedes Esteban de López Prior; Vocal 2.ª, doña Eloísa Jiménez.

Dicha Sociedad tiene el propósito de construir un edificio en los terrenos que en el Zapicho ha ofrecido ceder D. Miguel Naveros Burgos, con objeto de que puedan en él instalarse, con carácter permanente, colonias escolares para niños y niñas.

Una Comisión de la Junta Directiva visitó ayer al señor Alcalde y Presidente de la Diputación, para rogarles que en los presupuestos que están confeccionándose se consigne alguna cantidad para estos fines.

La obra que nos parece muy humanitaria y digna de toda clase de protección de las autoridades y de los particulares, confiamos que habrá de llevarse a efecto, si como esperamos la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de la Ciudad y la de los pueblos de la Provincia le prestan la atención y asistencia de que es merecedora por los altos fines que persigue.

En la Secretaría del Ayuntamiento se suscita una cuestión entre dos oficiales

UNO DE ELLOS RESULTA HERIDO DE GRAVEDAD

El pasado sábado, a las diez de la mañana, suscitó una cuestión en la Secretaría del Ayuntamiento de Vera, por asuntos profesionales, los empleados don Diego Morales González y don Nicolás González García.

Acostados un tanto los años de los señores citados, llegaron al extremo de agredirse,

500 plazas

La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición dichas plazas de carteros urbanos.

Los exámenes son en Granada.

Informará: Don José M.º Gallardo

Oficial de Correos

Eduardo Pérez, 10, bajo, segunda.

La Agrupación Socialista ma drileña ha venido a dar la razón al gran novelista Pío Baroja, al afirmar éste en unas recientes declaraciones, que había surgido en el partido un nuevo tipo: el señorito. Y efectivamente, esa invasión es la que va a acabar con la pureza de un partido que siempre se nutrió de hombres idealistas, que más bien pedaban de doctrinarios que de acomodaticios, sucediendo ahora todo lo contrario.

La eficacia de esa reforma está en las razones de orden agrícola de expropiar tierras que no valgan, por muy señoriales que sean, y buscar tierras donde sea posible el crecimiento de la producción. En conocer exactamente el número de «trabajadores» parados del campo que precisaban en justicia esa reparación y reallorarlos sin distinción política alguna. Será eficaz si anula todas las propiedades adquiridas por el favor de los reyes, o por otros medios ilegales. En el orden jurídico, en razón a la justicia que se debe al pueblo, esos bienes deben ser rescatados. Si las tierras señoriales no pueden morocer un cultivo aprovechable, entonces la solución del problema no aparecerá por ninguna parte porque sólo se conseguiría un dominio de tierra improductible que nada podría beneficiar al trabajador ni aplacar el hambre de la gente del campo. En esto los técnicos tienen mucho que hacer. La reforma será eficaz si va guiada por un espíritu de justicia, sin pasión, y acompañado de la técnica.

Un grupo de veteranos

Almería 16 11 1931.

Losa, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Almería. Mes 1, 8. Almería.

La eficacia de la reforma

La eficacia de esa reforma está en las razones de orden agrícola de expropiar tierras que no valgan, por muy señoriales que sean, y buscar tierras donde sea posible el crecimiento de la producción. En conocer exactamente el número de «trabajadores» parados del campo que precisaban en justicia esa reparación y reallorarlos sin distinción política alguna. Será eficaz si anula todas las propiedades adquiridas por el favor de los reyes, o por otros medios ilegales. En el orden jurídico, en razón a la justicia que se debe al pueblo, esos bienes deben ser rescatados. Si las tierras señoriales no pueden morocer un cultivo aprovechable, entonces la solución del problema no aparecerá por ninguna parte porque sólo se conseguiría un dominio de tierra improductible que nada podría beneficiar al trabajador ni aplacar el hambre de la gente del campo. En esto los técnicos tienen mucho que hacer. La reforma será eficaz si va guiada por un espíritu de justicia, sin pasión, y acompañado de la técnica.

Unión, coalición o frente único

Hemos leído con grandísimo interés el artículo publicado en el número del sábado por ese batallador colega, y estando en un todo conformes con el espíritu que le anima, no podemos hacer otra cosa que exteriorizar nuestra opinión, que si bien ésta vale muy poco, es la de un núcleo de viejos republicanos que luchamos al lado de aquel caudillo de la Democracia almeriense que se llamó don José Jesús García, al cual nos unimos todos, federales, centralistas, zorrillistas, constituyendo un gran partido, bajo una dirección única que hizo brillantes campañas y que llevó una minoría al Municipio, cuya actuación aún se recuerda con satisfacción y orgullo por todos los republicanos.

Lo que hoy precisa es unidad de acción para la defensa de la República y para desenvolver en el Ayuntamiento una fecunda y positiva labor en beneficio de los intereses generales, dejando a un lado todo interés de partido, y a la vez oponiendo un frente único a los que hoy pretenden, amparados en las fuerzas que les han prestado los republicanos, alzarse con el santo y la limosna.

Existe un importante núcleo de republicanos y de elementos avanzados que se mantienen al margen de las organizaciones actuales, y es preciso atraerlos por medio de una estrecha y eficaz unión de todas las fuerzas republicanas, y donde más elementos hay de esta naturaleza es precisamente en la clase trabajadora, pues la inmensa mayoría de ésta en Almería vive al margen del socialismo, por no satisfacer esta idea sus anhelos ni sus aspiraciones.

Urge, pues, recoger toda esa opinión dispersa y encauzarla en un sentido que pueda ser útil a la República, y a la vez prestar su decidido apoyo y su colaboración a los partidos unidos para un fin común orientado por un programa mínimo y con una amplia libertad de criterio en las cuestiones de doctrina.

En este sentido se ofrece incondicionalmente a los que aspiren a dar una verdadera unidad a los ideales republicanos.

Una Sociedad importante

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la Provincia el Reglamento de la «Asociación Beneficente Constructora de Edificios para Colonias escolares» y ha quedado constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidenta, doña Josefa Romay de Burgos; Vice-presidenta, doña Duques Rodríguez de Compañi; Tesorera, doña María Jesús Díez de Rubio; Secretaria, doña Amparo Pérez Almansa; Vocal 1.ª, doña Mercedes Esteban de López Prior; Vocal 2.ª, doña Eloísa Jiménez.

Dicha Sociedad tiene el propósito de construir un edificio en los terrenos que en el Zapicho ha ofrecido ceder D. Miguel Naveros Burgos, con objeto de que puedan en él instalarse, con carácter permanente, colonias escolares para niños y niñas.

Una Comisión de la Junta Directiva visitó ayer al señor Alcalde y Presidente de la Diputación, para rogarles que en los presupuestos que están confeccionándose se consigne alguna cantidad para estos fines.

La obra que nos parece muy humanitaria y digna de toda clase de protección de las autoridades y de los particulares, confiamos que habrá de llevarse a efecto, si como esperamos la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de la Ciudad y la de los pueblos de la Provincia le prestan la atención y asistencia de que es merecedora por los altos fines que persigue.

En la Secretaría del Ayuntamiento se suscita una cuestión entre dos oficiales

UNO DE ELLOS RESULTA HERIDO DE GRAVEDAD

El pasado sábado, a las diez de la mañana, suscitó una cuestión en la Secretaría del Ayuntamiento de Vera, por asuntos profesionales, los empleados don Diego Morales González y don Nicolás González García.

Acostados un tanto los años de los señores citados, llegaron al extremo de agredirse,

500 plazas

La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición dichas plazas de carteros urbanos.

Los exámenes son en Granada.

Informará: Don José M.º Gallardo

Oficial de Correos

Eduardo Pérez, 10, bajo, segunda.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Llegada de don Alejandro Lerroux a París.—Le recibe en la estación el elemento oficial

Madrid.—Ha llegado a París el ministro de Estado español, don Alejandro Lerroux, acompañado de los señores Mada...

El señor Lerroux y su séquito se alojan en la Embajada de España.

El crucero español «Ferrándiz» es acogido con simpatía en el extranjero

Madrid.—En el ministerio de Estado se han recibido noticias de diversos países extranjeros, dando detalles del gran entusiasmo con que ha sido acogida en todas partes la tripulación del crucero español «Almirante Ferrándiz», en el viaje que está realizando.

Francia da a España una muestra de aprecio

Madrid.—El «Diario Oficial» del Gobierno francés llegado hoy a Madrid, publica un decreto estableciendo el recargo sobre las mercancías procedentes de países de moneda depreciada.

Se exceptúa solamente a España.

El Gobierno ha telegrafiado a nuestro embajador en París, al objeto de que exprese al Gobierno francés la satisfacción del Gobierno español por esta muestra de aprecio.

Desfile de generales y coroneles ante la Comisión de responsabilidades

Madrid.—Ante la Comisión de responsabilidades han desfilado hoy, para prestar declaración, varios generales y coroneles que tenían mando el 13 de septiembre de 1923, al dar el golpe de Estado el general Primo de Rivera.

Quedan todavía otros más que no han podido declarar hoy por falta de tiempo.

Una conferencia entre Azafia y don Carlos Blanco

Madrid.—Hoy acudió a la Presidencia, el jefe de la minoría progresista don Carlos Blanco, el que celebró una extensa conferencia con el señor Azafia.

Se ignora qué asuntos han tratado en dicha conferencia, a la que se concede importancia.

Los periodistas interrogan a Largo Caballero sobre la posibilidad de que presida un Gobierno

Madrid.—Los periodistas que acuden a hacer información al ministerio de Trabajo, preguntaron al señor Largo Caballero sobre la posibilidad de que él presidiera el futuro Gobierno que habrá de formarse al hacer la elección del presidente de la República.

El ministro del Trabajo manifestó sobre el particular que él se atendrá siempre a lo que resuelva la Asamblea de su partido.

Un cuerpo auxiliar de Correos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que si se aprueban las Leyes Bases de Correos, se creará inmediatamente el cuerpo auxiliar del mismo.

El ministro se negó a facilitar noticias referentes a la organización y demás detalles del nuevo Cuerpo.

Declaraciones de Albornoz.—Dice que el Parlamento actual debe durar dos años.—Es partidario de un Gobierno heterogéneo.—Una alusión a don Alejandro Lerroux.—El domingo irá a Badajoz.—Es enemigo de los mitines revisionistas

Madrid.—Acaba de regresar de Avilés, donde ha celebrado un importante acto político, el ministro de Fomento señor Albornoz.

Esta mañana, recibió a los periodistas en su despacho del ministerio y después de mani-

festarnos que en su viaje de propaganda había discursado bastante, hizo importantes declaraciones políticas.

El señor Albornoz dijo que las Cortes actuales deben durar cuando menos, dos años, para poder realizar la labor que le está encomendada.

No solo—dijo—tienen que aprobar la Constitución, sino que ha de discutir y aprobar los proyectos para estructurar el nuevo Estado. Entre otros proyectos figuran el del divorcio, el de administración local, Cnsejos técnicos y la Ley de Instrucción, fundamentalísima para el nuevo régimen y otras muchas que son indispensables para el Estado.

El ministro de Fomento manifestó que pasado el momento de la elección presidencial, deberá constituirse un Gobierno firme y heterogéneo.

Declaró que no puede consentirse que se diga que va a concederse un decreto de disolución a Fulanito y Zutano, para aprovecharlo y confectionar una mayoría parlamentaria.

No se le ocultó que será espínosa la resolución de este asunto, pero se solucionará satisfactoriamente.

Después añadió el señor Albornoz:—Si bien es cierto, que al fin ministro no está conforme con que se prorrogue las Cortes, se impondrá el buen sentido, porque ese ministro es persona bien comprensiva.

Refiriéndose a los debates parlamentarios, dijo que éstos eran llevados con suma rapidez, pero que, una vez aprobada la Constitución, debe discutirse despacio todo lo que se refiere a leyes complementarias, porque éstas son de gran interés y deben meditarse mucho.

Aseguró que la semana parlamentaria tendrá también sus vacaciones de Nochebuena y de Semana Santa, para descanso de la enorme labor que pesa actualmente sobre los diputados.

El señor Albornoz anunció que el próximo domingo asistirá a otro mitin que tendrá lugar en Badajoz.

Ultimamente hizo referencia a los mitines revisionistas que se venían celebrando, y manifestó que se hallaban dispuestos a impedirlos, para que no se celebre uno solo, pues si las derechas quieren, tienen una tribuna en el Parlamento.

La inscripción de las Cooperativas en el Registro mercantil

Madrid.—En el ministerio de Trabajo han advertido hoy a los periodistas, para que lleguen a conocimiento del público, que la inscripción de las Sociedades Cooperativas en el Registro mercantil, es absolutamente gratuita.

Se ha hecho dicha advertencia, en virtud de que en la circular se dice que se hará dicha inscripción mediante el abono de 25 pesetas.

Miguel Maura explica la creación del partido centro, de la República

Madrid.—Visitaron los periodistas en su domicilio a don Miguel Maura, para pedirle detalles del nuevo partido que va a constituir el señor Ortega y Gasset y del cual formará parte el exministro de la Gobernación.

Este recibió a los periodistas con exquisita amabilidad, prestándose a darles las noticias que pudieran interesarles. Anunció el señor Maura que desde luego, el acto político que se prepara, tendrá que celebrarse en Madrid y habrá de obtener gran resonancia.

Apenas—dijo—se ha lanzado la idea y ya se preocupan numerosos núcleos de provincias y destacadas personalidades que han permanecido indiferentes a los demás grupos constituidos. Esto prueba afirmó—que hay grandes deseos de colaborar desinteresadamente a la consolidación de la República.

Sobre la fecha en que habrá de celebrarse dicho acto, no dijo nada, pues esta depende de la organización que habrá de dársele y de otros extremos que se están estudiando para

que resulte un verdadero acto político.

El señor Ortega y Gasset—afirma el señor Maura—después de ese acto que será de exposición de sus ideas y de su pensamiento político, adaptados al momento presente, expondrá el programa perfectamente definido del nuevo partido que va a acaudillar.

Este nuevo partido se denominará Centro de la República y contendrá el mínimo de aspiraciones para poder aspirar al Poder y gobernar en un plazo no lejano.

El señor Maura mostróse muy esperanzado.

Terminó diciéndonos que el señor Ortega y Gasset, al lanzarse de lleno a la política activa, después de su actuación última y su contacto con el pueblo, creía encontrar la entusiasta y fervorosa adhesión de grandes núcleos dispersos por disconformidad con lo existente.

Regresa a Madrid Alcalá Zamora, aburrido de tantas cartas y visitas

Madrid.—Inopinadamente ha regresado hoy a esta capital, procedente de Priego (Córdoba), donde se hallaba descansando, don Niceto Alcalá Zamora.

Su regreso antes del tiempo que él pensaba permanecer allí, ha dado margen a algunos comentarios; entre otros, decíase que había interrumpido el descanso y la tranquilidad de que disfrutaba, por sugerencias del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora, apenas se entrevistó con los periodistas y se lo dijeron, se apresuró a desmentirlo, asegurando que el motivo principal que había acelerado su regreso era el de hallarse asediado a cartas y el de recibir numerosas visitas que no le dejaban ni descansar.

Preparando la ley de ordenación bancaria

Madrid.—Se ha reunido hoy el Consejo del Banco de España bajo la presidencia del gobernador de dicha entidad, señor Carabias.

La sesión tuvo por objeto nombrar la comisión de su seno que ha de encargarse de preparar el acoplamiento de la ley de ordenación bancaria.

El Gobierno en pleno asiste a la representación de la obra de Pérez de Ayala

Madrid.—El señor Azafia, seguido de todo el Gobierno, subsecretarios y muchos diputados, se dirigieron esta noche al teatro Beatriz para asistir a la representación de la obra fa-

El complot monárquico

Detención del marqués de Albaida y de personalidades bilbaínas

Madrid.—Se sabe que ha sido detenido por la policía en San Sebastián el marqués de Albaida, complicado en el complot monárquico.

En Bilbao han sido detenidas varias significadas personalidades de la derecha, las que fueron sometidas a un amplio interrogatorio.

Se ha dicho que la detención ha obedecido a haberles visitado un sujeto llamado Torrejoncillo.

Este individuo les habló del movimiento que se preparaba en el que estaban complicados muchos generales y las fuerzas de los sindicalistas.

Parece que dicho sujeto lo que perseguía era explotar la credulidad de aquellos destacados elementos clericales para sacarles dinero.

En Madrid ha detenido la policía al conocido político bilbaíno don Esteban Bilbao, al que ha visitado hoy el decano del Colegio de abogados de Madrid, don Angel Ossorio y Gallardo.

Las actuaciones de la policía

Madrid.—Después de las actuaciones policíacas, se ha logrado concretar algo del famoso complot de que tanto se ha venido hablando estos días. Los grupos que se habían

mosa, de don Ramón Pérez de Ayala, «A. M. D. G.».

El teatro hallábase lleno de bote en bote, sorprendiendo a los habituales asistentes la presencia del Gobierno en la función.

En uno de los entreactos se comentaba que el marqués de Fontalba, había despedido del teatro de su propiedad, que lleva su apellido, al actor D. Martín Galeano, que es uno de los adaptadores de la obra de Pérez de Ayala y que trabajaba como actor en la compañía de Carmen Díez.

Se aseguraba que la Sociedad de Actores tomaría parte en este asunto, retirándole la Compañía de dicho teatro y adoptando otras medidas.

Los radicales de San Sebastián invitan a Lerroux a un acto político

San Sebastián.—Al pasar por la estación de esta capital con dirección a París, don Alejandro Lerroux salió a saludarle una numerosa comisión del partido radical.

El ilustre viajero fué acogido con vítores y aclamaciones de sus amigos, a los que también se asoció el público que se encontraba en la citada estación.

El Comité radical invitó a su jefe a que celebrara un acto político en aquella capital prometiéndolo así el ministro de Estado.

Una comisión de comerciantes en vinos saludó al señor Lerroux al que expusieron que el tratado comercial con Francia era poco beneficioso para ellos.

El ministro lamentó bastante que así fuera, pues les indicó que no había más remedio que imponerse algún sacrificio.

Lerroux, declara que, elegido el presidente, habrá crisis, pero no gobernarán ni radicales, ni socialistas, se formará un Gobierno de concentración

San Sebastián.—Los periodistas interrogaron también a don Alejandro Lerroux, a su paso por esta capital.

Uno de los reporteros que habló con él, obtuvo las noticias siguientes acerca de la futura política española.

Afirmó don Alejandro que una vez elegido el presidente de la República, al posesionarse éste de su cargo, habrá una crisis, cesando el actual Gobierno.

Luego añadió el señor Lerroux:

—Pero el Gobierno que se forme no sería de radicales o socialistas solamente, será un Gobierno de concentración republicana, para coadyuvar al afianzamiento de la República española.

Después habló de la famosa campaña revisionista, diciendo que ésta carecía de importancia.

La Constitución es—manifestó—como un traje nuevo que sienta mal hasta que se amolda al cuerpo.

DE MADRID

Los propietarios de taxis amenazan con el «lockout»

Hoy han presentado ante el gobernador civil, los propietarios de taxis, el oficio declarando el «lockout», a los conductores.

EXTRANJERO

El Consejo de la Sociedad de Naciones

París.—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones. Creen los delegados que durante toda la semana se conseguirá resolver el conflicto chino japonés.

Campaña frutera

El domingo salió para Hamburgo el vapor «Karla», con barriles 18 714, 878 medios y 3 603 cajas.

Anoche salieron para sus destinos los vapores siguientes:

«Girgenti», para Hamburgo, con 10 205 barriles, 42 medios y 2 238 cajas.

«Profit», para Glasgow, con 9 303 barriles.

Se autorizaron como cabotaje las siguientes órdenes:

Al vapor «Rio Miño», para Cádiz, 44 barriles.

Al «María R.», para Barcelona, 48 barriles y 1 054 cajas.

Al «Aya Mendi», para Sevilla, 1 barril y 5 medios.

Al «Isla de Tenerife», para Las Palmas, 5 barriles, 120 medios y 616 cajas.

Se dieron ayer órdenes a los vapores «Euler», para Bremer, hasta 2 557 barriles, y «Segovia», para Noruega, hasta 2 182 barriles y 50 medios.

En puerto quedaron, en espera de carga, los vapores «Segovia», para Noruega, y «Jenny», para Hamburgo.

Entraron para el embarque 12 416 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 43 722 barriles.

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de venta:

«Londres.—Vapor «Pascoli». De 4 3 a 15; un lote, a 21; mayoría, de 8,6 a 11,6.—Keeling».

Otro del mismo mercado: «792 barriles «Pascoli», «Próxima», «Adour», mala condición, de 4 a 13; promedio, 8,7.—Okeilly».

Otro: «9 000 barriles «Pascoli», de 5 a 21; mayoría, de 8 a 11,6. Goodwin».

Otro: «Pascoli», mejor demanda, de 4,3 a 21; mayoría, de 9,6 a 12,6.—Conlshaw».

EXPORTACIONES POR MERCADO

Table with columns: DESTINOS, BARRILES, MEDIOS. Rows include Amsterdam, Bremen, Belfast, Boston, Bristol, Cabotaje, Canadá, Cardiff, Copenhague, Dublin, Finlandia, Glasgow, Hull, Hamburgo, Liverpool, Londres, Manchester, Newcastle, P. Noruega, P. Suecia, Southampton, Sud América, Varios.

TOTAL. 1 518 543 29 974

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 66 931 otros vapores.

El estampillado de billetes

La «Gaceta» publica un decreto con el articulado siguiente:

Primero. El plazo señalado para la operación del estampillado de billetes se amplía hasta el 31 de enero próximo.

Segundo. Se prorroga hasta el 15 del mismo mes el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España de entregar en sus pagos billetes estampillados.

Tercero. La fecha fijada para la admisión de billetes estampillados por las oficinas públicas será la del 20 del mismo mes.

PROVINCIAS

Un guardia civil es muerto en Andújar por los campesinos huelguistas

Y en Oviedo un guardia municipal es apuñalado y muerto por detener a un borracho

Trágico accidente de aviación

Barcelona.—Durante unos ejercicios de aviación se hundió un hidroavión pereciendo el teniente don Alfredo Anglada y los mecánicos Manuel Pellicers y José Clemente. Se salvó milagrosamente el mecánico José Maldonado.

Los cadáveres de los infortunados aviadores aun no han podido extraerse. Ha causado gran impresión el trágico accidente.

Un capitán que protesta de su suerte

Zaragoza.—El capitán don Luis Bernal Aldasoro, detenido en Valencia, a raíz del complot monárquico y que fué confinado por orden del Gobierno al pueblo de Perujosa, se encuentra muy disgustado por las malas condiciones del citado pueblo, diciendo en cambio el gobernador que el pueblo reúne unas condiciones inmejorables para un confinamiento.

Grandes disturbios en Jaén. Matan a un guardia civil. Incidentes en varios pueblos

Jaén.—En el pueblo de Andújar ha comenzado la huelga de campesinos, causando una gran perturbación.

El comité de huelga ha sido detenido. Varios grupos intentaron libertarlos, teniendo que intervenir fuerzas de la Benemérita, que ante la resistencia del pueblo, tuvo que hacer unos disparos al aire. Los grupos agredieron a la Guardia civil, matando de un tiro de escopeta al guardia Miguel Alcocer, que ayer se había incorporado a este puesto.

Se han hecho numerosas detenciones que juntos con el comité de huelga han sido trasladados a la capital.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del guardia muerto en la refriega, al que acudió un enorme gentío, no registrándose incidente alguno.

El gobernador está dispuesto a mantener a todo trance la tranquilidad.

También hubo varios incidentes en los pueblos de Fuentesaña, Martos y Escuzuela. En este último, el vecino Fermín Pancorbo, discutió acaloradamente con su convecino Bernardo Peramo, y, haciendo uso de una pistola, disparó sobre Bernardo, matándolo.

Uu Ayuntamiento romanista, destituido

Guadalajara.—El gobernador de esta provincia, ha destituido al Ayuntamiento de Buguía que estaba constituido por elementos romanistas. La causa de la destitución es porque coaccionaban al vecindario para que no pagasen las contribuciones, buscando así perturbaciones a la República.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, 9. Almería.

Estalan unos petardos en un cine

Coruña.—En el teatro Linares Rivas que se dan secciones de cine, durante una película en que aparece el Gobierno, estallaron dentro del local unos petardos alarmistas.

Se produjo el pronto enorme confusión en el público que, alarmado, se apresuraba a salir del salón. Pronto se restableció la calma.

Se practicaron algunas detenciones.

Explota un depósito de sulfuro y hiera a seis obreros

Sevilla.—Comunicando el pueblo de Ecija que en una fábrica de aceites, hizo explosión un depósito de sulfuro, hirieron gravemente a seis obreros.

Otros compañeros auxiliares a los heridos, llevándolos al Hospital, donde fueron atendidos, quedando encamados en dicho centro benéfico.

El conflicto de Gijón Gijón.—El conflicto del puer-

to sigue igual; la huelga no termina y las compañías navieras han acordado suprimir la escala de los buques en este puerto.

La situación se complica por momentos y va siendo insostenible esta actitud, por los perjuicios tan grandes que se le están acarreado a la población.

Un guardia municipal, muerto de una puñalada

Oviedo.—En el pueblo de Morera, un borracho insultó a un guardia municipal, y, al intentar detenerlo, llegó el padre del beodo, discutiendo con el guardia lo apuñaló, matándolo. En el pueblo ha causado general indignación el suceso.

Se hunde la techumbre de un «cine»

Zamora.—En el teatro Principal se daba una sesión de «cine», y durante la proyección de una película se desplomó parte de la techumbre.

El pánico se apoderó del público, que corría enloquecido en busca de las puertas para salir. Esto originó muchos atropellos resultando como consecuencia de ello muchos contusos, no habiéndose registrado mayores desgracias por fortuna.

Sucesos en Avila

Avila.—Ayer se verificó el traslado de la lápida que rotulaba la plaza de Santa Teresa que se denominará de la República.

El vecindario, que estaba opuesto al traslado, significó su protesta cerrando las puertas y balcones de todos los edificios, ofreciendo la capital un aspecto tristón. No ocurrieron incidentes desagradables.

El que no se caa, porque sus medios económicos no se le permitian, no debe apresarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9. Almería, por más que se pida, tampoco se le va a dar nada.

Con motivo de unas lindes, riñen dos hombres

Málaga.—Noticias recibidas ayer en esta capital, del pueblo de Fregiliana, dan cuenta de un suceso sangriento que se desarrolló en el mismo.

Entre Andrés Agudo Cerezo y Antonio Navas Navas, existían desde hace tiempo resentimientos, nacidos por disputas que sostuvieron con motivo de las lindes que separan sus fincas.

Los dos hombres se encontraron en la calle Avila de aquel pueblo, enredándose de discusión. Esta se agrió hasta tal punto que el primero de ellos, con un palo que llevaba en la mano, asestó a su contrario un tremendo golpe en la cabeza, haciéndole caer al suelo, conoconocionado y gravemente herido.

El agresor se dió a la fuga.

Una niña intoxicada

Barcelona.—Un niño de ocho años se encontró en la calle dos pastillas envueltas en un papel, y creyendo eran caramelos dió uno a su hermanita Celia Carceller García, de dos años, la cual la ingirió, sufriendo poco después intensos dolores.

Fué asistida la criatura en un dispensario donde le apreciaron una intoxicación de bastante importancia. En el dispensario se hizo entrega de la otra pastilla, que era de permanganato.

Un portero muere aplastado por un ascensor

Barcelona.—A las dos y media de la tarde fué encontrado muerto por el cable del ascensor de la casa número 112 del Paseo de Gracia, que le degolló, el portero de la finca Angel Pérez Más, de 34 años. Se sospecha se trate de un suicidio, pues el desgraciado Angel padecía una grave enfermedad.

EXPORTADORES

si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas Murcianas, pedir precios al representante Juan González González, Infante, 1.—Almería.

Cafés Nayto

Son los mejores

Tueste diario

Teléfono 1-8-0

Avenida de la República, 4

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A las tres y media de la tarde, se reúne la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Olmo.

Asisten los señores Villegas, Vázquez Maldonado, López Piñor, Gálvez Saínas, Ortiz Estrella, Torres Mullor, Miras Capel, Limones, Sánchez Moncada, del Pino y Mateos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se pasa a dar cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

Votación para elegir sexto teniente alcalde.

Resulta elegido don Francisco del Pino Hernández, con 8 votos y seis papeletas en blanco.

(Entra en el salón el señor Pérez Almansa).

Se proclama al señor del Pino, interinamente.

El señor Sánchez Moncada plantea una cuestión sobre la viabilidad de que quien haya obtenido votos en tres elecciones sea para una u otra tenencia de alcaldía, sea proclamado sin precisar que dichos votos hayan de ser para distinta tenencia.

Sobre estos extremos se entabla un amplio debate en el que intervienen los señores Villegas, Vázquez Maldonado y Torres Mullor.

El letrado de la Corporación aclara los artículos que afectan a este asunto.

(Entra en el salón el señor Bustos).

El señor Vázquez Maldonado hace una propuesta incidental consistente en si se aceptan las votaciones obtenidas o se estima que ha de obtener dos votaciones más en la séptima tenencia.

Los señores Torres Mullor y Miras Capel se oponen enérgicamente a que se haga tal votación.

El señor Vázquez Maldonado refuta su propuesta y en su consecuencia se pasa a votar la séptima tenencia de alcaldía.

Resulta el señor García Cruz con ocho votos y el señor Miras Capel, con igual número de votos.

Se resuelve el empate por razón de la edad y el señor al calde propone interinamente al señor García Cruz.

Seguidamente se procede a votar la octava tenencia de alcaldía.

Se elige interinamente al señor Vázquez Maldonado que ha obtenido en la votación 9 votos.

También obtuvo siete el señor Limones.

El Sr. Del Olmo manifiesta que se ha de ausentar del salón para tomar posesión de su cargo de vocal en la Junta de Obras del Puerto.

Ocupa la presidencia el teniente de alcalde señor Ortiz Estrella.

Se da cuenta de los asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior, entre los que figura un proyecto de construcción de lavadero en la barriada de las Chocillas bajas, que pasa a la Comisión de Hacienda para su correspondiente estudio.

También se acuerda la devolución de fianza a don Emilio Orihuela.

Se acuerda solicitar la constitución de la Junta local de reforma agraria.

La Corporación se muestra de conformidad con lo interesado por don Enrique Ruiz Rovira, que solicita que se le declare vecino de nuestra capital.

Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador trasladando acuerdo de la Dirección general de Administración local sobre derogación del Estatuto municipal.

La Corporación se da por enterada.

Involuntariamente ha sido incluido en el orden de la sesión un asunto que trata del Reglamento orgánico y facultativo de la Beneficencia municipal.

El secretario explica el error y manifiesta que dicho Reglamento ya está aprobado.

Pasa a la Comisión de Beneficencia un proyecto de Reglamento del Laboratorio municipal.

Se da cuenta de un expediente sobre despido de obreros del Matadero.

Queda sobre la mesa un informe del Negociado en escrito de Miguel Pascual Díez que interesa ser repuesto en su cargo de operario de la Policía Urbana.

Igualmente queda sobre la mesa un oficio del alcalde de Sanlúcar de Barrameda solicitando que el Ayuntamiento se adhiera a la petición de que se discuta en Cortes la nueva ley municipal.

Se aprueban varios informes de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de la resolución del señor delegado de Hacienda en reclamación de don José Díaz Arqueros, sobre aumento de sueldo por razón de quinquenio, y otro en reclamación, de don Fausto Legasco, disponiendo se le reconozca la categoría de jefe de negociación de primera clase.

El señor Limones protesta de la actuación del señor delegado de Hacienda.

Propone se manifieste esta protesta al ministerio que correspondiente, y también se entabla un recurso contencioso administrativo contra este señor por sus continuos fallos contra el Ayuntamiento.

A esto último se opone el señor Villegas.

Informa el letrado de esta Corporación que se muestra en contra de entablar este recurso.

El señor Limones ruega se proceda a la votación si ha de ser o no admitida su proposición.

El señor Villegas se niega a votar y abandona el salón.

Se aprueba la propuesta del señor Limones y vuelve nuevamente al salón el señor Villegas.

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión especial revisora de acuerdos municipales sobre tendido de tubería para abastecer de agua el barrio de Jaul y San Miguel.

También se aprueba otro informe del Negociado de personal e intervención en escrito de don Fausto La Gasca sobre concesión de quinquenio.

Es aprobado el informe de la Comisión de Instrucción Pública en escrito de la propietaria de la casa de la calle de Murcia ocupada con una escuela de niñas, ofreciendo realizar obras de reparación necesarias mediante determinadas condiciones.

Igualmente se aprueba el proyecto de abastecimiento de aguas a la barriada del Alquívan.

La Corporación se da por enterada de la resolución del señor delegado de Hacienda en reclamación de don Mariano Andrés Sánchez para que se le nombre empleado subalterno con sueldo similar al de sus compañeros.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio un escrito de don Francisco Capel Segura, interesando una indemnización por terrenos de su propiedad ocupados con la construcción de un camino.

Se aprueba la habilitación de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda para la construcción de varios grupos escolares.

Una vez terminados los asuntos que figuran en el orden del día, el señor Villegas manifiesta que el Comité Paritario de Artes Blancas ha impuesto va-

rias multas a diversos comerciantes, por vender el pan a menor precio que el señalado para la venta.

Dice además, que tiene sobradas pruebas para demostrar con números que los demás comerciantes pueden dar el pan a iguales precios que los comerciantes multados.

Solicita del Ayuntamiento se dirija a los ministros de Trabajo y de la Gobernación en solicitud de que le sean condonadas a los comerciantes esta multa.

Hacen uso de la palabra los concejales señores Limones, y Torres Mullor, que aclaran que el acuerdo de imponerles esta multa ha surgido entre patronos y obreros.

Se entabla un amplísimo debate en el cual el señor Villegas pone en evidencia a la minoría socialista, ateniéndose uno y otros a estos puntos.

Por último se acuerda aceptar la propuesta del señor Villegas, y por tanto dirigir este ruego, en el sentido de que sean condonadas estas multas, a los mencionados ministerios.

Se tratan otros asuntos de escaso interés y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Uvas y Naranjas

recibe en consignación y por cuenta propia

Jové Ruiz Gallardo

Rivera, 11 Córdoba

DEPORTES

INFANTIL DEL C. D. A. 1 RECREATIVO F. C. O

El pasado domingo se celebró un encuentro en nuestra capital entre los equipos Infantil del C. D. A. y Recreativo F. C. Vencieron los primeros por uno a cero.

OTRO ENCUENTRO ENTRE INFANTILES

También se desarrolló otro encuentro entre los equipos infantiles «Deportivo Infantil» y «Almería F. C.» venciendo los primeros por 2 a 1.

EN BERJA

Se celebró el encuentro anunciado entre el titular de este pueblo y el «Recreativo de Granada», asistiendo numeroso público.

Los equipiers del «Berja» desarrollaron un juego magnífico consiguiendo dominar durante todo el partido a los jugadores granadinos.

El partido finalizó con 3 a 1 a favor del «Berja».

Los tantos de este equipo fueron marcados, dos por Cazoria y uno por Juanito.

El del equipo granadino fué hecho por Carmona.

EN PECHINA

En la tarde del domingo contendieron los equipos infantiles de Pechina y Vitor.

El encuentro fué reñidísimo terminando con la victoria de los «equipiers» de Pechina por 2 a 1.

ha hecho la «Camisería Madrileña», con los precios tan baratos a que venden todos sus artículos.

— Verdadera realización. —

Avenida de la República, 36 A

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «María R.», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

SALIDOS

«María R.», con destino a Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

U V A S

PRODUCTORES Y EXPORTADORES

La Casa Aguaviva (Hijo) de Zaragoza

Telegramas, telefonemas: «AGUAFRUTAS». - Mercado Central, 2

La única en el ramo que mejor defiende los intereses de los remitentes

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE ALMERÍA

Capital autorizado Ptas. 200.000.000

desembolsado 60.000.000

Fondo de reserva 20.500.000

Intereses en cuenta corriente de pesetas:

A la vista 2,50 por 100 anual

ocho días previo aviso 3 — por 100 »

tres meses 3,50 por 100 »

seis 4 — por 100 »

doce 4,50 por 100 »

CAJA DE AHORROS intereses 4 por 100 anual

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valloaroca

Fábrica en Valloaroca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

Agente de ventas; Joaquín López Murcia

BARCELONA

Información local

GOBIERNO CIVIL

El señor Alas Argüelles nos manifestó que el pasado sábado había celebrado una reunión con los señores que integran la Comisión de Abastos del Ayuntamiento.

Acordóse en dicha reunión iniciar una cruzada pro abaratamiento de las subsistencias.

Nos dijo a continuación que seguía confeccionando el censo de obreros comprendidos en el turno. En su día, será facilitada a la Prensa una relación de los nombres que comprenda el mismo.

Por último nos dijo que se había ordenado la recogida de armas, según dispone el decreto dictado por el Gobierno de la República.

EN LA DIPUTACION

Al recibimos el señor Jiménez Asensio, nos participó que había girado una visita a la Jefatura de Obras Públicas.

He recibido—continuó—la visita del Ayuntamiento en pleno de Arboleas que se interesó por la construcción del camino vecinal del pago Holla del Arroyo del Aceituno a Arboleas.

La presidencia le explicó el plan en que se encuentra, y ofreció a los visitantes se acometerían las obras en este camino tan pronto como se obtenga la correspondiente autorización del ministro de Fomento, pues se hallaba incluido en los comprendidos en el decreto de 22 de diciembre de 1930.

ASCENSO

Ha sido ascendido a oficial de primera del Gobierno civil don Francisco Jiménez Serrano, que desempeña actualmente el cargo de oficial de segunda.

VIAJEROS

Ha llegado de Madrid nuestro estimado amigo y paisano don José Fernández Doris.

A PRESENTARSE

El soldado licenciado Juan Vicente Eifaste se presentará con urgencia en la Comandancia militar para enterarle de un asunto de interés.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña Dolores Cano Plaza, esposa de nuestro buen amigo don Luis Sánchez Moncada.

Al recién nacido se le impondrá el nombre de Paquito.

Nuestra enhorabuena.

AUDIENCIA

Se celebraron las vistas anunciadas en las salas primera y segunda, quedando ambas causas concluidas para sentencia.

NUEVA SOCIEDAD POLITICA

En el Gobierno civil se ha presentado el reglamento de una asociación esencialmente política que se denomina «Agrupación Agrario-social-republicana», cuyo lema es la defensa del orden en el sentido social y la de la producción y el trabajo en el agrícola.

La presidencia de su directiva parece que será ofrecida al



EL SEÑOR

Don Antonio Santaolalla Iñigo

Jefe de Administración de 3.ª clase

Falleció ayer, a las 3 de la tarde, a los 64 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Abad Sánchez; sus hijos doña Francisca, doña Teresa, doña Amalia, don Antonio, don Francisco y doña Carmen; hermano don Clemente; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Belay, n.º 7, al Cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

abogado y ex alcalde de esta capital don José Esteban Navarro.

DELEGADOS DE LA U. G. T.

Los diputados socialistas don Antonio Cañizares y don Luis Prieto, han sido designados por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para que intervengan en los conflictos sociales surgidos en esta provincia y singularmente en el de los obreros del puerto.

Dichos delegados llegaron ayer a esta capital.

TELEGRAMAS AL MINISTRO DE JUSTICIA

Nuestro buen amigo don José Cantón Ibáñez, en nombre de la sociedad «Unión Agrícola» de esta Vega, ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. con sumo interés sean nombrados miembros tribunal mixto Jurado ya constan con antelación Unión Agrícola Cañada San Urbano. Salúdale.

Contra la calvicie

Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante: JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almacenes El Siglo Martínez y Cutillas

Lea usted "La Farsa"

CONSULTA DE DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes.

Resto de semana, el médico especialista en pulmón y corazón,

Don Francisco Pérez Rodríguez

Radiografías. Electro-cardiogramas. Análisis de esputos.

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto - Toólogo municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12.—Almería.

El decreto sobre la tenencia de armas de fuego

El señor Azafia firmó, con fecha 13, el siguiente decreto: «Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan caducas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

Art 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas contra recibo en el Gobierno civil de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o de puesto de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art 3.º Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de octubre próximo pasado.

Art 4.º Respecto al Soma-tén rural de Cataluña se estará a lo dispuesto para esa Institución. No obstante, las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los inscritos en el Soma-tén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1933.

Art 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

Dado en Madrid, a 13 de noviembre de 1931.»

Noticias y sucesos

HALLAZGO

De un vestido de sedalina, con fondo negro y ramos encarnados, con rosas blancas, encontrado abandonado en la calle de las Tiendas, y de un guante de señora, de cabritilla color gris oscuro, hallado en la vía pública, cuyas prendas se encuentran depositadas en la Inspección de la Guardia municipal a disposición de la persona o personas que acrediten su procedencia.

Se detuvo a Luis Amate Molina (*) Osloto, el cual terminó confesándose autor de este hurto.

Para las matanzas

La casa LOSANA, ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo Extremeño, ahumado. ¡Lo mejor!

Avenida de la República, 6 ALMERIA

Escuela Normal del Magisterio Primario de esta provincia

EXAMENES DE INGRESO OPOSICION

Queda prorrogado el plazo de admisión de solicitudes a dicho examen, hasta el lunes 23 del corriente, a la una de la tarde. Se cubrirán 20 plazas de alumnos y 20 de alumnas con derecho a salir colocados de la Normal con sueldo de 4.000 pesetas.

Los requisitos necesarios para tomar parte en el mismo, se encuentran expuestos en los tabloncillos de edictos de este Centro, en sus locales, Pedro Jover, 11, y Sagasta, 2.

Almería 16 de noviembre de 1931. El secretario, E. Molero.

SEÑORITAS

¿Vuestros vestidos tienen manchas?

PUES RECURRIR AL

ANNITE

que los limpia por delicados que sean.

NO OLVIDARLO

ANNITE

Limpia toda clase de manchas

Al que presente quince cupones se le regalará un paquete de 100 gramos.

Depósito de venta: Zaira, 2

(Cupón núm. 14)

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. A las 9:45.—«Noticiero Fox Movietone». «En tiempo de nieve» y «El hombre y el momento».

Su Buena Estrella

DISTRIBUIDOR

JAIMESCHWAB

MADRID LOS MADRIZO, 20 BARCELONA CORTES, 436

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	762.1
Temperatura máxima	16.5
Idem mínima	13.0
Idem media	14.7
Idem máxima al sol	17.2
Humedad relativa media	74
Evaporación en 24 horas	2.4
Lluvia en 24 horas	0.5 litros por m ²
Viento dominante	N. W.
Fuerza en metros por segundo	9
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 16 de noviembre, a las siete horas.—Entre los meridianos 10 y 50, y los paralelos 45 y 50, se halla un centro borrascoso; existe otro, de bastante extensión, sobre los Estados Unidos y Canadá, y entre otras borrascas aparece una zona de buen tiempo, que se acerca a otra de la misma naturaleza situada al Sur de las Azores. Es importante hacer notar la distribución de las presiones en Europa; sube mucho el barómetro en la Escandinavia y se mantiene relativamente bajo en el Mediterráneo, por lo cual los vientos en España soplan de la región del Norte, fríos y con bastante fuerza.

La temperatura máxima de ayer fué de 20 grados en ALMERIA, Valencia y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Salamanca.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima de hoy ha sido de 19 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados.

Tiempo probable hasta el día 17 a las siete horas.—Por toda España, vientos moderados de la región Norte y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, chubascos del Oeste.

Navegantes: Marejadas en las costas españolas.

DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

3 vacas, que produjeron 562 kilos de carne; 10 ovejas, 204 kilos; 13 cabras, 166 kilos; 20 cerdos, 1.132 kilos. Que dieron un total de 2.064 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes:

Coloradas, a 36 pesetas; nuevas, de 20 a 41 pesetas. Al detall, de 0.25 a 0.45 el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país a 28 50 pesetas. De Africa, a 24 y 28 pesetas.

Al detall, de 0.25 y 0.30 uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Soriano Romera.

Practicante, doña Carmen Navarro Sánchez.

Matrona, doña Josefa Fernández Gutiérrez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés.

Practicante, con Amor Díaz.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Holsma, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iles, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

DE HACIENDA

Por la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos: Don José Orellana, don Anastasio Capistró, don José Roy B. Iesteros, señor Administrador de la Prisión provincial, don Francisco Miranda, don Manuel Juárez, don Clemente Rodríguez García, don Antonio Irurozaga e Iturrigoye, don Félix Uici, don Rodolfo Gómez Fernández, don Diego Morats, don Alfonso Martínez Tapia, don Manuel Carrasco Guerrero, don José Alejandro Casinelo y don Andrés López Prior.

HULES ESPECIAL PARA CINTURONES

PRECIOS BARATISIMOS
CASA SERRA
Fuentes, 5.—MADRID.

Diego Vázquez

Real, número 79
ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: J. A. J. M. RIPOLL
Rech. Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMEÑA, Muelle, 21. G. 200.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

“LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

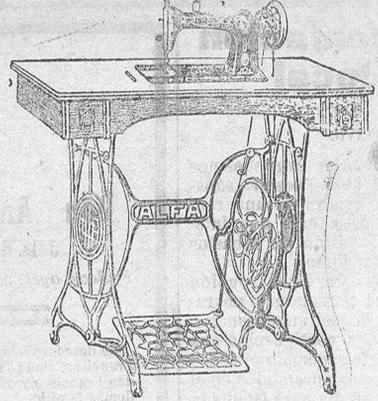
Marlaza, 1.

Lea usted

“El Teatro Moderno”

SDAD. A. COOP. “ALFA”

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad “ALFA” garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

PIDA UN CATALOGO GRATIS A

Máquinas de coser “ALFA” Eibar (España)

Representante: EDUARDO LIMONES, Beloy, 2. - Almería

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino, como la creosota.

En farmacias.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (farmacia).

¡AUTOMOVILISTAS!

Cualquiera que sea la marca de su coche camión o turismo, instale el carburador

SOLEX

y se sorprenderá de su resultado.

Prueba gratis durante 15 días



Gasto de afinación y montaje excluido.

Arranque inmediato, repisas energicas

Mayor velocidad en llanos y en cuevas

Indíquenos el tipo y año de fabricación de su coche y le facilitaremos la instalación apropiada con el reglaje adecuado ya terminado por la casa.

Equipos SOLEX, preparados para las marcas más conocidas de coches europeos y americanos.

DEPOSITARIO PARA LA PROVINCIA:
Garage Inglés.—Sagasta, 5.—Telf. 159
ADOLFO TELLEZ HERRERA
ALMERIA

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527 50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:
Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6
ALMERIA

La mejor cerveza



Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis.

Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño.—Imprentas de caucho Numeradores.—Fechadores.—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera.—Placas esmaltadas.—Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: “Diario de Almería” y Ramos, 52 - ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gérona, 5.

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mande y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares fistulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los algamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras reglas después de perderlas, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejo, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónicas, hinchazón de ganglios, e Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

AVISO

La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE:

CARTE BLANCHE Escudo de España

WHITE STAR Seco

BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas)

a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

TH. BÄILAC

LAURIA, 92 y 94 - TELÉFONO 70.134 - BARCELONA

NOTA IMPORTANTE: Exijase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

Eduardo Pérez I. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6.

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

A los cosecheros y exportadores de uvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo.

Podéis recibir gratis

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»

Anuncie en “Diario de Almería”